



28 OCT 2014

Expte N° 52100-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Alberto Nicolás RAMOS VERNIERI**, Ex Docente de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnológicos Farmacéuticos (LEFyBiA) EN EL Centro De Elaboración y Estudios Farmacéuticos (CEyEF); y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por el **Dr. Alberto Nicolás RAMOS VERNIERI**, Ex Docente de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, con destino al Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnológicos Farmacéuticos (LEFyBiA) en el Centro De Elaboración y Estudios Farmacéuticos (CEyEF), consistente en:

1- (Una) Heladera marca MARSHALL de 184 litros \$ 5000.00

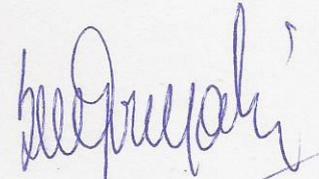
Por un importe de \$ 5000.00

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0780 2014**

H.H.B


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U. N. T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT